

MASAS

No. 2516
03-11-17
Precio Bs. 1

P.O.R.

Sección boliviana del CERCI

Órgano central del Partido Obrero Revolucionario, sección del Comité por la Reconstrucción de la IV.I

NUEVO CÓDIGO PENAL:

DIKTATORIAL INSTRUMENTO REPRESIVO DEL REACCIONARIO GOBIERNO DEL M.A.S.



¡POR EL DERECHO A LA LIBRE SINDICALIZACIÓN!

¡POR EL DERECHO A LA PROTESTA!

¡POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA Y SINDICAL DE LOS TRABAJADORES!

NI MASISTAS, NI OPOSITORES BURGUESES

¡CON EL P.O.R. AL SOCIALISMO!

EMPRESAS ESTATALES SON PASTO DE LA CORRUPCIÓN Y LA POLITIQUERÍA

El M.A.S., como todo gobierno burgués, aunque de indígena se disface, reproduce las mañas de los politiqueros del pasado. Las empresas del Estado son subordinadas a los intereses políticos mezquinos de la clase dominante, arca abierta para los ladrones, para solventar la millonaria propaganda gubernamental y no para resolver los problemas de la producción, destruyéndolas por la corrupción y la ineficiencia, para luego, con ese pretexto, proceder a su privatización.

Nunca habrá manejo eficiente de las empresas estatales mientras subsista el Estado burgués.

Se impone la lucha por el control obrero colectivo de toda la industria estatal y privada.

Ley de pensiones:

OTRA TRAICIÓN

El acuerdo suscrito entre la burocracia y el gobierno mantiene el sistema de ahorro individual que libera al Estado y los patronos a aportar para la jubilación de los trabajadores. Los límites fijados por el Sistema Solidario al que tienen que recurrir la mayoría de los trabajadores, por la miseria de sus pensiones calculadas entre el sistema de reparto y el nuevo sistema, pone como límite máximo desde 560 Bs. con 10 años de aportes hasta 3200 Bs. con 35 años de aportes. Verdaderas miserias que no alcanzan para vivir.

Una vez más la burocracia traiciona el mandato de las bases que es luchar por una jubilación con el 100% del salario y un salario acorde la costo de la canasta familiar (Salario Mínimo Vital).

Brasil. De: "Massas" No. 552, septiembre 2017, POR-Brasil

ABAJO EL GOBIERNO GOLPISTA, CORRUPTO Y ENTREGUISTA DE TEMER

Poner en pie un frente único antiimperialista



Asistimos a la sumisión de nuestro país al imperialismo. Las medidas más recientes del gobierno golpista y corrupto de Temer son de un profundo entreguismo. El paquete de privatización y concesiones es gigantesco, abarca 57 proyectos estatales, entre ellos Electrobras, aeropuertos y hasta la Casa de la Moneda. Temer también decretó la extinción de la Reserva Nacional del Cobre y Asociados (Renca), un área de 47 mil kilómetros en la Amazonía, rica en cobre, oro y otros minerales. La sangría y la liquidación por parte de la economía nacional se destinan a pagar los intereses y amortizaciones de la deuda pública. Banqueros y multinacionales serán los únicos beneficiarios.

De esta forma, los profundos ataques a los trabajadores y la juventud, con la Reforma de la Educación Media, Ley de la Tercerización y la reforma laboral tienen como objetivo atender los intereses del gran

capital. Sea abriendo más la Educación para las grandes corporaciones vendiendo sus paquetes de enseñanza a distancia, o desprotegiendo la fuerza de trabajo, lo que garantice una mayor explotación por parte de la burguesía nacional y, sobretudo, por los monopolios que tienen las ramas fundamentales de la economía brasilera. La reforma de la jubilación es una imposición contra la mayoría oprimida, que trabajó hasta la muerte, creando inmensa riqueza que sirve para valorizar el capital.

El conjunto de medidas del gobierno de Temer demuestra el principal motivo que impulsó el golpe parlamentario contra Dilma Rousseff. Se revela por entero cuáles son los intereses del capital financiero y del imperialismo. Dilma intentaba aplicar un ajuste fiscal y había también anunciado un paquete de concesiones (privatizaciones disfrazadas), que debería recaudar cerca de 198 mil millones de dólares. Sobre su gobierno también avanzaron medidas antipopulares. Sin embargo, este gobierno estaba bajo la presión de las bases populares y la política de conciliación de clases mostraba su estancamiento, duramente afectada por las nuevas condiciones abiertas por la crisis económica mundial. Así, por medio de un mecanismo antidemocrático, el impeachment, el voto de 54 millones de brasileros fue anulado por un puñado de parlamentarios. El gobierno de Temer, con una popularidad menor del 5%, se apoya exclusivamente en la burguesía, sobretudo en el imperialismo. Su naturaleza es de □

La barbarie social se profundiza, junto con el aumento del desempleo y la miseria, crece la criminalidad, el exterminio de la juventud negra en las periferias, la violencia contra la mujer (ya son diez violaciones colectivas por día, en el país).

En el campo, la violencia reaccionaria de los terratenientes y madereros se suma a la acción del Estado, el ejemplo de ello fue el asesinato de diez trabajadores rurales por la Policía Militar del Pará y de las masacres y torturas contra otros campesinos e indígenas. La acción armada viene junto con legislaciones que garantizan la expansión del agro-negocio para tierras ocupadas por indígenas y campesinos, así como apuntan a la profundización de la desnacionalización de la tierra.

La conciliación de clases permanece, pero de forma diferente. En tanto algunas Centrales Sindicales como Fuerza Sindical se alinearon desde el inicio con el golpe y colaboran con Temer, la CUT y CT, siguiendo con la política del PT y del PCdoB, ayudan al gobierno a desarmar el amplio movimiento que se proyectó en la huelga general del 28 de abril.

Las masas mostraron la disposición en parar la producción e ir a las calles para derrumbar las reformas. Pero las burocracias sindicales dieron tregua al gobierno. Negociaron el retorno de una contribución obligatoria para cubrir el dinero fácil del impuesto sindical, extinto con la reforma laboral. Intentaron convencer a los oprimidos de que la solución para sus problemas está en las urnas, en 2018. Nada más falso. De las elecciones burguesas solo puede salir un gobierno burgués más. Y la burguesía brasileña ya mostró innumerables veces que es impotente para romper con el atraso oligárquico y con el imperialismo. Nació ligada a estas fuerzas reaccionarias. Igual los gobiernos petistas, que prometieron un gobierno democrático y popular que enfrentaría a las "élites" oligárquicas, acabó oligarquizado y sometido al imperialismo.

Es preciso romper el bloqueo de la burocracia sindical y poner en pie un frente Único Antiimperialista. El punto de partida es la lucha por la propia vida de los explotados: por el empleo, por los salarios, por los derechos. Por la revocación de la Enmienda Constitucional de techo de los gastos, de la reforma laboral, de la ley de tercerización y de la Nueva Enseñanza Media. El movimiento de los explotados precisa erguirse como una sólida barrera contra la aprobación de la reforma jubilatoria. Es preciso desencadenar la campaña por el No Pago de la deuda pública, ni un centavo más para los parásitos del capital financiero. Sumado a este plano de luchas, está la defensa de la economía nacional, contra el paquete de privatizaciones y la entrega de las riquezas de la Amazonía. Es necesario que haya la más amplia democracia obrera con asambleas y comités en lugares de estudio, barrios y trabajo. La tarea es retomar la huelga general.

La conquista de la soberanía nacional no será obra de ningún gobierno burgués, pero sí del gobierno obrero y campesino fruto de la revolución proletaria. En la lucha por las reivindicaciones de los explotados contra el entreguismo, es preciso marchar sobre la estrategia de poder propia del proletariado.

¡Abajo la conciliación de clases. Basta de electoralismo!

¡Abajo el programa de privatizaciones y desnacionalización del gobierno golpista!

¡Abajo el gobierno golpista, corrupto y entreguista de Temer!

¡Defender los empleos y los salarios!

¡Por un frente único antiimperialista!

¡Por un gobierno obrero y campesino!

EL NUEVO CÓDIGO PENAL Y LA ACENTUACIÓN DEL CARÁCTER DICTATORIAL DEL GOBIERNO DEL M.A.S.

El Artículo 294 del nuevo Código Penal que ya ha sido aprobado por la Cámara de Diputados establece que “las personas que forma parte de una fuerza armada o grupos de personas que se atribuyen los derechos del pueblo y pretenden ejercer tales derechos a su nombre serán sancionados con prisión de dos a cuatro años y, cuando corresponda, inhabilitación para el ejercicio de la profesión, oficio o cargo”.

Los parlamentarios oficialistas argumentan que “la sanción se aplicará a manifestantes que vayan contra un gobierno democráticamente elegido y que generen inseguridad”. El diputado Víctor Borda, el más cínico de los parlamentarios oficialistas, señala: “las movilizaciones y las marchas están garantizadas constitucionalmente. Este tipo penal (Art. 294) busca evitar que grupos irregulares se atribuyan la soberanía del Estado o que con alguna reivindicación sectorial generen inseguridad, inestabilidad...”

¿Quién determina si una movilización es legal o ilegal penado por el Art. 294 del Código Penal? Claro está, la autoridad o el juez; este último, un tira-saco de la autoridad. ¿Acaso, hasta ahora, todas las movilizaciones sociales, incluida la movilización de los discapacitados, no han sido catalogadas como políticas y conspirativas contra un gobierno democráticamente elegido?

Además, es un absurdo esquemático pensar que hay movilizaciones puramente gremiales y reivindicativas, y, movilizaciones políticas y desestabilizantes. La experiencia enseña que, cualquier movilización sectorial o gremial lleva en sus entrañas la posibilidad de convertirse en política, en la medida en que se generalice y ponga en entredicho el destino del gobierno y del Estado burgués. Por tanto, el Código Penal que está en proceso de aprobación en el Parlamento, en el futuro, se convertirá en la llave que cierre todas las puertas para impedir que los explotados y oprimidos puedan movilizarse para resolver sus problemas. En lenguaje más directo, este instrumento legal tiene la finalidad de penalizar el derecho democrático a la movilización y a la organización de los trabajadores y los otros sectores sociales.

No se trata de justificar que el espíritu de este artículo ya está en el viejo Código Penal, aunque en este nuevo se amplían las penas y se introduce el abuso de que los infractores pueden perder su profesión, su ocupación y su oficio, o sea, además de ir a la cárcel se los condenará a perder sus fuentes de subsistencia. De lo que se trata es de comprender que la Ley en general es la voluntad de la clase dominante, la garantía del respeto a sus intereses materiales y políticos; en última instancia,



es la salvaguarda de la intangibilidad de la propiedad privada de los medios de producción. Una vez, la movilización de la clase obrera y de las clases oprimidas logran introducir algunas garantías democráticas como el derecho a pensar y expresar el pensamiento libremente, el derecho a sindicalizarse, a la seguridad social, etc. y, en etapas de endurecimiento del Estado burgués, cuando se ve obligado a utilizar la fuerza para contener a las masas movilizadas, esas libertades son amputadas para que los gobernantes tengan las manos libres con la finalidad de aplacar las convulsiones sociales. Ahora estamos viviendo esa etapa y el gobierno de Evo Morales tienen la misión de endurecer su política represiva para garantizar los intereses de las grandes transnacionales y de las empresas privadas nacionales.

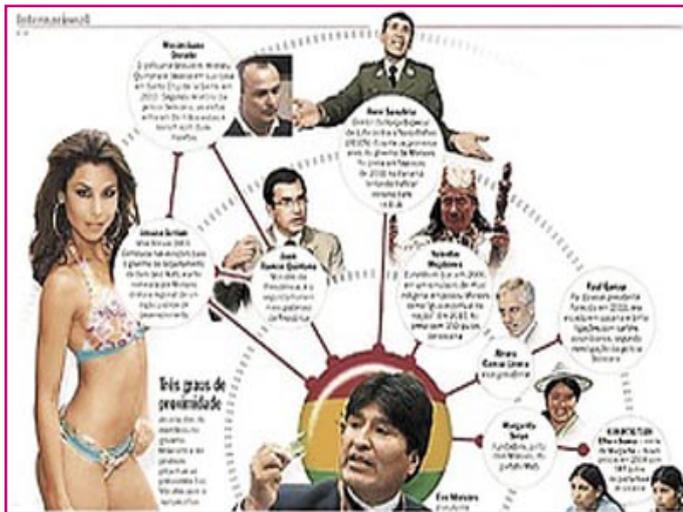
El proceso social está marchando aceleradamente a una agudización de la lucha de clases; vendrán días de duro enfrentamiento con el gobierno que no dudará en ahogar en sangre a los insurrectos; pretende llenar las cárceles con dirigentes que luchen de manera consecuente a la cabeza de sus bases y perseguir a los militantes revolucionarios.

Los sindicatos independientes y el Partido revolucionario deben tomar los recaudos necesarios para defender la integridad de sus organizaciones y realizar gran parte de sus actividades en la clandestinidad para burlar el control del Estado burgués. No olvidar que en Bolivia, en la etapa de los gobiernos gorilas, los sindicatos sobrevivieron en la lucha clandestina.

Estamos seguros que el Código Penal y las otras leyes serán derrotadas por los explotados y oprimidos movilizadas, cuando pongan en primer plano su acción directa contra el Estado burgués y sus leyes.

Desde Santa Cruz.

TODOS LOS POLÍTICOS BURGUESES ESTÁN PRINGADOS POR EL NARCOTRÁFICO



El Gobierno sale a la palestra para restar importancia al señalamiento de que cada vez más militantes masistas aparecen vinculados con el narcotráfico, y dando a entender que con los partidos de oposición que estuvieron en el gobierno la cosa fue peor. El método del MAS para echar tierra a diversos casos escandalosos es poner en la balanza su corrupción versus la de los otros politiqueros resultando que la ciudadanía tiene que observar obligada la pelea entre corruptos narco-vinculados. La imagen es que en Bolivia los gobernantes siempre han estado pringados por este negocio. La burguesía, que maneja la economía, igual está implicada en este tipo de negocios y otros turbios.

El narcotráfico es parte de la economía subterránea que junto al contrabando aporta al PIB de forma importante, tanto que se supone que este año el PIB puede pasar el 4% (ahora oficialmente sólo 3,9%) en medio de la crisis de los precios de los hidrocarburos. Eso hace felices a unos mientras otros son críticos, los unos pragmáticos los otros moralistas. En sectores de la clase media el moralismo domina.

Política, coca y narcotráfico indudablemente están íntimamente ligados, sin embargo, el cocalero sólo es la punta del témpano, que se beneficia mínimamente del millonario negocio del narcotráfico, son la burguesía

y el imperialismo los narcotraficantes.

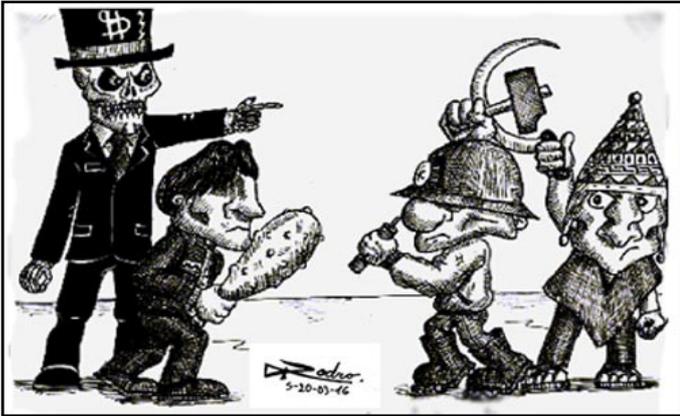
El narcotráfico y la drogadicción en gran escala es un fenómeno del imperialismo que cínicamente pretende descargar la responsabilidad sobre los productores de la materia prima y que la solución a este flagelo venga de erradicar la producción de coca. Aunque se erradicara toda la coca del mundo, esta será sustituida por otros alucinógenos, ya sean naturales o sintéticos.

El gobierno, nada menos que del cocalero Evo Morales, se ufana de cumplir él la tarea que antes realizaba la DEA, de erradicar los cocaleros excedentarios. La nueva Ley de la Coca fija el tope de 22.000 Has. de coca legal e inmediatamente ha chocado con los cocaleros de los Yungas que, a título de que sus cultivos eran los únicos reconocidos como tradicionales por la anterior Ley 1008, rechazan que la nueva Ley legalice los cultivos del Chapare. Eso por una parte, por otra, la resistencia de los cocaleros a la erradicación forzosa de cocaleros tanto en los Yungas como en el Chapare se hace más dura; recientemente, en la Asunta un enfrentamiento entre erradicadores y cocaleros ha dejado un saldo de 3 soldados y 2 policías heridos.

En el Chapare el gobierno ejerce, a través de los dirigentes masistas de las 6 federaciones del Trópico cochabambino, un control dictatorial sobre los productores a fin de no amplíen sus cultivos.

Hay que señalar sin temor alguno, que el narcotráfico es un fenómeno de los países imperialistas y que los países ricos de donde proviene la demanda de drogas son quienes deben resolver el problema en su propia tierra y no los productores de la hoja de coca quienes tienen todo el derecho de producir libremente en función de la demanda. El único límite aceptable es de orden ecológico de manera de no alterar sensiblemente el equilibrio natural. Por ello, desde el campo revolucionario planteamos el libre cultivo, comercialización e industrialización de la hoja de coca. (N.R.)

DIVISIONISMO, PARALELISMO, PENALIZACIÓN DE LA PROTESTA Y PERSECUCIÓN JUDICIAL A DIRIGENTES CARACTERIZAN A LA DICTADURA ANTIOPERERA DEL M.A.S.



Frente al creciente y mayoritario descontento de las masas que no han logrado ver satisfechas sus principales necesidades y que se traduce en cotidianas protestas callejeras por uno u otro motivo, Evo Morales ha impreso una dictadura sobre la clase obrera y las mayorías nacionales que enfrentan su política. Su objetivo es el de someter a la clase obrera que empieza a levantarse, utilizando las instancias judiciales y legales, y si esto no les es suficiente, recurren al uso de la fuerza pública.

Si bien la práctica de asimilar a los sindicatos al aparato estatal es una característica importante del fascismo, el régimen masista en el poder dista de ser uno de ellos, pese a presentar rasgos de aquel, por el hecho de que Evo Morales ha perdido apoyo de amplias capas de la clase media, por lo que no se cumple la condición indispensable para el afianzamiento de un régimen fascista. La actual política de estatizar los sindicatos responde directamente al hecho de que el gobierno de Evo Morales evoluciona incontinentemente a una "dictadura contrarrevolucionaria", que ante la falta de apoyo de los trabajadores, recurre al uso de la policía y a las FFAA para imponer sus políticas. Por ello necesita doblegar la resistencia organizada de los trabajadores para lo cual tiene que someter a los sindicatos a su voluntad. Desde afuera y desde dentro hacen todo para estatizar las principales organizaciones obreras, y si esto no les funciona, recurren indefectiblemente al uso de la fuerza llegando a cobrar vidas a lo largo de estos últimos años.

Al factor político se suma el factor económico. La agudización de las consecuencias de la crisis estructural del capitalismo en el país, producto de la drástica caída en los ingresos a causa de la disminución de las exportaciones de hidrocarburos en estos últimos meses, está obligando al gobierno a imprimir una política cada vez más derechista

y antioperera con la finalidad de preservar los estados financieros del Estado y preservar las ganancias intactas de la clase dominante nativa y de las transnacionales imperialistas. La naturaleza de un gobierno burgués administrando un Estado burgués está fuera de toda duda y queda al desnudo la impostura del llamado "Estado plurinacional" como algo esencialmente diferente al "Estado liberal"; queda ahora muy claro por qué está obligado a cargar sobre las espaldas de los trabajadores y de las grandes masas pobres y oprimidas del país todo el peso de las consecuencias de la crisis.

¿Pero qué hace el gobierno cuando no logra controlar a un sindicato o a algún dirigente revoltoso? Sin medir las consecuencias utiliza todos los medios y métodos para anular las rebeliones de los trabajadores: a) desde las maniobras divisionistas de la unidad de los trabajadores para anular la lucha de los sindicatos, b) pasando por el paralelismo sindical impulsando la creación de sindicatos paralelos sin respaldo de las bases contra el sindicato reconocido por las mayorías, dividiendo a los trabajadores para debilitarlos en sus protestas, c) manipulando la burocracia estatal para el no reconocimiento legal de los sindicatos disidentes por el Ministerio de Trabajo, mecanismo con el cual el gobierno, por el cansancio, logra desmovilizar a los trabajadores y de esta manera imponerles direcciones oficialistas, d) optando también por la penalización del derecho a la huelga y a la protesta, e) hasta llegar a la persecución judicial a los dirigentes y trabajadores de base que se movilizan contra el "proceso de cambio". Son innumerables los casos en que los fiscales y jueces masistas, por órdenes del poder ejecutivo, encarcelan a dirigentes buscando escarmentarlos.

Paralela a estas prácticas represivas, el gobierno de Evo Morales se ha constituido en el gobierno que más se ha orientado a desconocer y violar los derechos y conquistas laborales consagrados en la Ley general del Trabajo. Ejemplos sobran: despido directo de 800 trabajadores de Enatex, prohibición a la sindicalización a los obreros de las empresas estatales productivas (LacteosBol, PapelBol, CartonBol, EceBol, EBA), negativa de incremento salarial a mineros de Huanuni y Vinto, "Acción Popular" como instrumento de penalización del derecho a la huelga, descuentos a maestros que ejercen su derecho a la huelga, criminalización del uso de la dinamita en las protestas sociales.

Cayó la careta del dictador Evo, y corresponde enfrentarlo como se debe.

CONFERENCIA DE P.O.R. ANALIZA LA ACTUAL SITUACIÓN POLÍTICA Y LAS PERSPECTIVAS DE LA INCORPORACIÓN DEL PROLETARIADO



Después del masivo acto de homenaje al centenario de la revolución rusa donde han participado representantes de partidos que forman el Comité de Reconstrucción de la IV Internacional, del Brasil, Argentina y Chile, del proletariado minero, fabril y del movimiento campesino, se ha realizado la Conferencia Nacional Ordinaria del Partido Obrero Revolucionario.

El documento de análisis político ha sido difundido con mucha anticipación en todas las células del Partido el mismo que ha sido analizado con mucho detalle en este evento político, con la activa participación en el debate de los delegados presentes.

En términos generales el documento señala que los diferentes sectores sociales oprimidos del país se enfrentan, cada vez más duramente, contra un gobierno –incapaz de atender a las necesidades vitales de la población- que acentúa su carácter burgués y se perfila cada vez más como autoritario y represor.

Se señala que la característica diferencial del presente proceso político es la incorporación del proletariado en torno a sus problemas concretos; en el caso de la minería, la resistencia frontal a todo intento de materializar la llamada “refundación de la COMIBOL” que significa no sólo quitar a los trabajadores sus derechos sindicales y económicos sino también la privatización de las minas. En el caso del movimiento obrero fabril, la lucha por preservar sus fuentes de trabajo exigiendo al gobierno una política de protección a la producción nacional contra la invasión indiscriminada de mercancías extranjeras, la toma de las fábricas en los casos que la patronal se declare en quiebra para burlar los derechos sociales de los trabajadores y exigir al gobierno el financiamiento necesario para mantener los centros de trabajo activos, etc.

Se ha señalado que esta incorporación del proletariado no logra todavía avanzar hasta convertir a la clase revolucionaria en la dirección política de la nación oprimida; para lograr este objetivo es preciso que los asalariados se reencuentren con su pasado revolucionario encarnado en sus documentos políticos fundamentales como la tesis de Pulacayo y la del IV Congreso de la COB. Esto exige que la lucha instintiva de la clase se torne en conscientemente política, condición para el ejercicio pleno de la independencia sindical de los trabajadores.

Se ha señalado también el papel importante del POR en este proceso político para ayudar a los explotados a abreviar el camino del reencuentro con su objetivo estratégico que es la construcción de un nuevo Estado basado en la propiedad social de los medios de producción y en la consolidación del gobierno obrero campesino (dictadura del proletariado).

LA CRISIS SE DESCARGA SOBRE LOS EXPLOTADOS

Cuando los precios de los hidrocarburos y de los minerales se desploman mostrando al desnudo la debilidad de la economía boliviana fuertemente dependiente de los vaivenes del mercado mundial, queda al desnudo la demagogia oficialista sobre la fortaleza del modelo económico boliviano y el supuesto “blindaje” frente a las consecuencias de la crisis global.

El pronóstico de los organismos financieros del imperialismo (BM, FMI, CEPAL) es que el crecimiento económico del país para este año llegará a un máximo de 3,7 %, frente al optimista anuncio del 4,7% hecho por el gobierno. Ahora reconoce que no llegará ni al 4,5% (oficialmente el gobierno acaba de señalar que el crecimiento ha llegado sólo al 3,9%) y que no habrá doble aguinaldo. La tendencia a la baja persiste, desde un máximo alcanzado el año 2013 de 6.8%. Un momentáneo repunte de precios de los minerales y los hidrocarburos, no modificará en lo sustancial la situación de las masas, porque todos esos recursos se diluirán en la burocracia estatal, sus gastos dispendiosos, pagando deudas, engrosando las arcas privadas, en la corrupción, etc. Los empresarios y el gobierno, apoyados en la crisis llaman a los trabajadores a ajustarse los cinturones y hacer “sacrificios” en aras del “proceso de cambio” que no cambia nada. Evidencia de lo dicho es el miserable incremento salarial del 7% que terminó siendo burlado por los empresarios, alcaldías, gobernaciones y universidades. En el afán de compensar los huecos financieros del presupuesto general de la nación el gobierno viene endureciendo las presiones para el cobro de impuestos y multas a los pequeños y medianos comerciantes.

Cien años de la revolución bolchevique
Extractos de “Historia de la Revolución Rusa”, Tomo II, L. Trotsky

LA TOMA DEL PALACIO DE INVIERNO



Kerensky acogió a Stankievich, que venía del frente con informes, en un estado de exaltación: acababa de llegar del Consejo de la República, donde había denunciado definitivamente la insurrección de los bolcheviques ... Stankievich se lanzó a reír: “Vamos, las calles están absolutamente tranquilas ... Sin embargo, es preciso de todos modos terminar con estas perpetuas sacudidas”

A las nueve de la noche, el Gobierno se reunió en la Sala de las Malaquitas del Palacio de Invierno para elegir los medios de una “liquidación resuelta y definitiva de los bolcheviques”. ... Dan, ... replicaba que el Gobierno exageraba los acontecimientos, bajo la influencia de su “Estado Mayor” reaccionario. ... Kerensky recibía a sus amigos de derecha, encarnados en una delegación del Soviet de las tropas cosacas. Los oficiales actuaban como si pudiesen disponer de los tres regimientos de cosacos de la guarnición de Petrogrado, y planteaban condiciones diametralmente opuestas a las de Dan:

ninguna concesión a los Soviets; esta vez debe llevarse hasta el final la represión contra los bolcheviques ... Rogovski, comisario de la policía de la ciudad informaba a Kerensky que los “bolcheviques ejecutaban todo un plan en el orden más perfecto, sin encontrar en parte alguna resistencia de las tropas gubernamentales”. ... Kerensky y Konovalov abandonaron precipitadamente el palacio, rumbo al Estado Mayor ... El imponente edificio rojo del Estado Mayor hormigueaba de oficiales. No llegaban por asuntos de sus tropas, sino ocultándose de ellas. ... no era posible contar ni con el comandante de la región ni con sus oficiales. ... Desde el Estado Mayor un sentimiento de postración se contagiaba al Palacio de Invierno. Los junkers estaban enervados, ... ningún apoyo venía desde abajo y los de arriba habían perdido el seso. ... Cuando Kerensky y Konovalov volvieron al palacio, un estafeta les entregó una noticia urgente: las comunicaciones telefónicas del Palacio estaban cortadas. El puente del palacio, bajo las ventanas de Kerensky, había sido ocupado por piquetes de marineros. La plaza que se extiende ante el Palacio de Invierno continuaba desierta; ni rastros de los cosacos. Kerensky retornó apresuradamente hacia el Estado Mayor. Tampoco aquí son reconfortantes las noticias. Los junkers están muy agitados, pues han recibido de los bolcheviques el ultimátum de evacuar el palacio. ... No hay noticias de los contingentes que deben venir del frente. Las cercanías del palacio y las del Estado Mayor no se encuentran ya custodiadas: si los bolcheviques no han irrumpido todavía es porque están mal informados. ... Kerensky convoca a los ministros al Estado Mayor. ... ¿Qué podía intentar el jefe del Gobierno? Lanzarse al encuentro de los auxilios procedentes del frente ... (sale de la capital en un automóvil bajo bandera norteamericana), el régimen de febrero se hundía en el reino de las tinieblas. Al ver marchar esos automóviles a gran velocidad, los guardias rojos no se decidieron a hacer fuego. Quizás el banderín norteamericano influyó en esto. ... “¿Pero no hay en Petrogrado tropas dispuestas a defender la Gobierno provisional?”, se preguntaba estupefacto Maliantovich. “Qué se yo” —dijo Konovalov, levantando los brazos—. ... Más hubieran suspirado los ministros de saber que el 3er. Batallón de motociclistas, enviados desde el frente, se había detenido e interrogado telegráficamente al Soviet de Petrogrado con qué fin se los llamaba, exactamente. E|

Según cálculos previos, se contaba con ocupar el Palacio de Invierno en la noche del 24 al 25, simultáneamente con los restantes puestos de mando de la capital. ... Decidiose rodear el distrito del Palacio de Invierno con una sólida línea elíptica cuyo eje principal lo constituiría la margen del Neva. Del lado del río, cerraban el círculo la Fortaleza de Pedro y Pablo, el Aurora y otros navíos procedentes de Cronstadt y de la flota de guerra en operaciones. Para prevenir o paralizar tentativas a retaguardia de los cosacos o de los junkers, se resolvió establecer poderosísimas fuerzas de protección, compuestas de destacamentos revolucionarios. ... Cuando hacia las diez de la mañana, el Comité militar Revolucionario declaró que el Gobierno había sido derrocado, ni siquiera para los dirigentes inmediatos de la operación resultaba evidente la magnitud del atraso ... hacia medio día se descubrió que los sitiadores aún no habían ocupado íntegramente posiciones, que todavía no habían llegado los hombres de Cronstadt ...

(En el Palacio) desde la mañana, los jefes de la defensa urgían el envío de refuerzos ... las fuentes más seguras afirmaban que tal o cual regimiento se hallaba dispuesto a salir en defensa del Gobierno; pero bastaba entablar comunicación directa telefónica con los cuarteles para que los efectivos, uno tras otro, se negaran redondamente a acudir, ... se aproximaba el medio día. La inmensa plaza ante el Palacio de Invierno sigue aun desierta. El Gobierno no cuenta con nadie para llenarla. Las tropas del Comité no la ocupan absorbidas por un programa demasiado complicado. ... Los sitiadores perdían evidentemente el tiempo. Los de Cronstadt se demoraban. ... En el estuario del Neva, hurras de alegría: los marineros reciben a sus camaradas. Se escucha la banda del Aurora, .. “He ahí el Palacio de Invierno ... Hay que tomarlo”. ... Las fuerzas son ahora más que suficientes ... Cinco navíos de guerra arriban de la flota combatiente del Báltico. ... Poco después de la seis, las tropas del Comité Militar Revolucionario cercaron el palacio. ... (Al interior) los junkers deseaban saber qué habría de ocurrir, reclamaban respuestas del gobierno que éste era incapaz de suministrar. ... un destacamento de guardias rojos, de marineros y de soldados ocupaba el Estado Mayor principal sin encontrar resistencia y ponía bajo arresto al general maestro de campo, completamente desmoralizado. ... Caído el Estado Mayor, el Palacio de Invierno se sintió todavía más abandonado. ...

Un marinero parte de la Fortaleza de Pedro y Pablo llevando un mensaje para el Aurora: Abrir de inmediato el fuego contra el palacio. ... Pero los dirigentes no están firmemente resueltos todavía (deciden aguardar otro cuarto de hora en espera de la rendición del Palacio), ... al cabo del cuarto de hora un emisario llegó directamente del Palacio de Invierno: ¡el palacio ha sido tomado! El palacio no se había rendido; lo habían tomado por asalto, cuando el poder de resistencia de los sitiados ya se desvanecía de modo definitivo.



CENTRAL OBRERA BOLIVIANA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

PRONUNCIAMIENTO A LA OPINIÓN PÚBLICA DETRÁS DE LA REFUNDACIÓN DE COMIBOL

El Comité Ejecutivo Nacional de la Central Obrera Boliviana, alerta a al clase trabajadora asalariada dependiente de la minería estatal y todos los sectores asalariados comprendidos en la Ley General del Trabajo que dependen del Estado, que detrás de la pretendida Refundación de la COMIBOL por el Gobierno, está la aplicación de la nefasta Ley N° 466 de la Empresa Pública, promulgada por el Régimen del MAS el 26 de diciembre de 2013 a espaldas de la clase trabajadora minera, en virtud que pretenden a través de esta nefasta Ley de la Empresa Pública aplicarnos el Estatuto del Funcionario Público, convirtiéndonos en funcionarios ahora denominados servidores públicos, con la intención de conculcar nuestros derechos, vulnerar nuestras conquistas y en suma generar la precarización laboral como sucede con los servidores públicos.

La Ley de la Empresa Pública N° 466 en su artículo 2 párrafo III, señala que la creación de nuevas empresas públicas del nivel central del Estado, se sujetará a lo dispuesto en la Ley de la Empresa Pública, al refundarse la COMIBOL se considerará como nueva Empresa Pública sometiéndola al Estatuto del Funcionario Público, toda vez que el artículo 7 (Régimen Legal) de la citada ley, señala que el régimen legal de las empresas públicas tendrá aplicación preferente con relación a cualquier otra norma y es de cumplimiento obligatorio. La aplicación preferente es incluso por encima de la Ley General del Trabajo.

En este mismo orden, el artículo 13° (atribuciones del COSEEP) inciso b) de la Ley de la Empresa Pública, señala que el COSEEP definirá los lineamientos generales para la gestión empresarial pública ... régimen laboral y política salarial. Lo que quiere decir que si la Ley de la Empresa Pública es aplicada preferentemente en la COMIBOL, incluso por encima de la Ley General del Trabajo, el denominado COSEEP tiene atribuciones para establecer un nuevo régimen laboral y definir los sueldos, lo puede hacer por encima incluso de la Ley General del Trabajo.

Lo grave y peligroso de esta funesta Ley de la Empresa Pública está insertada en su artículo 47° (Régimen Laboral) párrafo V señalando que las actividades que las empresas públicas desarrollan son consideradas servicios públicos para efecto de la aplicación de la Ley General del Trabajo. Este artículo muestra la clara intencionalidad del régimen de Evo Morales de llevamos al Estatuto de Funcionario Público, toda vez que al ser considerados SERVICIOS PÚBLICOS, se nos aplicará el artículo 118 de la Ley General del Trabajo que indica: **“QUEDA PROHIBIDA LA SUSPENSIÓN DEL TRABAJO EN LOS SERVICIOS DE CARÁCTER PÚBLICO. SU CONTRAVENCIÓN SERÁ PENADA CON LA MÁXIMA SANCIÓN DE LA LEY**, en ese sentido al refundarse COMIBOL y ser considerada plenamente Empresa Pública y un Servicio Público, de acuerdo a la Ley General del Trabajo no podrán ejercer libremente el derecho sindical, el derecho a la protesta, a la huelga, entre otras medidas de carácter protectorio y defensa de las y los trabajadores, a este fin, el Decreto Supremo N° 1958 de 16 de marzo de 1950, identifica a las empresas de carácter público conforme al artículo 118 de la Ley General del Trabajo, a las que nos está ahora incorporando a todas las empresas públicas en estas prohibiciones conculcándonos en la práctica la LIBERTAD SINDICAL. Hay que considerar que respecto al artículo 118 de la Ley General del Trabajo, la OIT instó al Gobierno boliviano, se abrogue el Decreto Supremo N° 1958, por ser atentatorio al Convenio 87, sobre LIBERTAD SINDICAL (Caso 3001 de 2012).

Contribución literaria

Desde Sucre

LA VOLADURA

Por: René Poppe

Precavido y desconfiado, como dirigente clandestino en dictadura, Eusebio salió de su casa. Llevaba una bolsa que su madre utilizaba para la compra en el mercado. En la calle, con notorio disimulo y nerviosismo miró a todo lado. A esa hora del amanecer se recogían los ebrios que se habían trasnochado, y en la calle no trajinaban muchos madrugadores. Eusebio, con paso lento trepó la callejuela escarpada. Volvió la vista hacia sus espaldas para cerciorarse si le seguía algún agente de seguridad política. Parado en la esquina, un ladronzuelo de los que abundan en las calles céntricas a esas horas tempranas donde los borrachos son víctimas fáciles, observó que Eusebio llevaba miedosas maneras de caminar, como quién carga algo valioso pretendiendo que nadie lo note. Dio un silbido largo y estridente para que llegue hasta la otra esquina donde aguardaba su compinche, y empezó a caminar en pos de Eusebio. El asalto fue rápido, perfecto, sin muchas magulladuras en el rostro y en las costillas. Eusebio por horas, con la boca abierta y los ojos cerrados, permaneció tendido en la acera apoyando la cabeza en la calzada.

Los ladrones, que ese día les urgía pagar su libertad entregando la coima a policías y jueces, estaban de mala suerte pues no habían asaltado a ningún ciudadano. Ahora, con la bolsa hurtada emprendieron la carrera. Alejados del sitio de su asalto, para enterarse del contenido de la bolsa, ocuparon la caseta del primer cajero automático que encontraron. Descubrieron una caja rustica, la abrieron con torpeza activando el mecanismo del reloj y volaron por los aires junto a la caseta del cajero automático y a montones de papel moneda de variados cortes de curso corriente. La prensa oficial, rufián asalariada de la mentira, al día siguiente escribió: fuentes policiales afirman que, otra vez, pandillas de universitarios reinician sus actividades; la bomba de fabricación casera utilizada en la voladura del cajero automático es similar a las anteriores estalladas en varios puntos neurálgicos de la ciudad. Al mismo tiempo, el editorial del periódico pedía al gobierno apretar más la mano dura ante el hecho cobarde protagonizado por terroristas esquizofrénicos.

EL MAS JUNTO AL ESTALINISMO, PRETENDE REGALAR AHORA EL LITIO A LAS “SOCIAS” TRANSNACIONALES

Por: Nicolás L.



El gobierno del MAS, PCB y PCML., ofrecen prácticamente todos nuestros recursos naturales en mal barato, a las transnacionales, llamadas “socias”, por este mal gobierno burgués, impostor. Hoy resulta ser el litio (metal alcalino); el vice ministro “De Altas tecnologías energéticas”, Alberto Echazú, (PCML), indicó que se cuenta con una reserva de 56,9 millones de toneladas métricas (TM), en Bolivia, de litio, y que además “se podría exportar por 97 años” y saldría naturalmente del sur del país del “Salar de Uyuni”.

El 6 de agosto 2017, Juan Ego Morales A., en una tramoya bien montada por todos estos, señaló lo siguiente, que mueve a la risa: “La industria del Litio, hará del país, una nueva Arabia Saudí, si antes fue el petróleo, ahora será el litio”. Y por si fuera poco Álvaro García L., él inefable, adelantándose a todos, indicó que se instalaron plantas de procesamiento de orden primario y que hasta fin de año se debe asociar con firmas extranjeras (transnacionales), para la fase industrial (final), y que se encuentran en selección de las mejores empresas extranjeras”.

Los tres jinetes del gobierno impostor, Ego, Alvarito y Alberto, les piden de rodillas a las “socias” ingresar a Bolivia, para acabar ahora con el litio, tenemos ya pocas reservas de hidrocarburos, minerales, etc., y muy pronto por lo visto será el litio, y no sabemos que riquezas más del orden de las no renovables. Gobierno corrupto y burgués, mal llamado “socialista”, y lo que pretendían llevar adelante los de la vieja derecha, hoy lo hacen los de la nueva: los masistas junto a los estalinistas, (PCB, PCML). A todos estos derechistas masistas, que los obreros, campesinos, clase media (empobrecida) los acaben en las calles, por el único camino, la revolución social, para conformar el gobierno de Obreros y Campesinos. Y solamente así dejaran de rifar nuestros recursos, que son de todos los bolivianos.

Desde Santa Cruz

BONO “JUANCITO PINTO” SOBRE LAS ESPALDAS DEL MAESTRO

Hace tiempo que el pago del bono “Juancito Pinto” se descarga sobre la espalda de los profesores que tienen que organizar su entrega y certificar notas, siendo más trabajo administrativo y a la rápida que los distritales exigen provo-cando malestar en las bases.

La propia Federación oficialista cruceña protestó por el abuso que sufren los profesores por este bono, pero su comunicado no tuvo mayor efecto porque debía ser dirigido a las autoridades, conminándolas a no ejercer presión y dejar en paz a los maestros. Preparar el “Juancito Pinto” no puede ser una función que competa a los profesores sino al aparato administrativo estatal.

Con el bono “Juancito Pinto” se usa y abusa de los maestros para que el MAS lleve adelante su propaganda proselitista para su re reelección. Este bono expresa la demagogia masista en su punto más alto, una ilusión que no cambia la esencia de la crisis educativa. Busca fijar en los futuros votantes y en los padres la idea de un presidente preocupado por la niñez y juventud, mientras la CALIDAD educativa está por los suelos.



Así también se usa la propaganda de supuestas computadoras para cada estudiante. Se usa de los niños para su politiquería en propaganda perversa e ilegal proli-ferando imágenes de los niños con el presidente y otros dignatarios. Además busca cambiar la imagen de las FF.AA., designadas para la entrega del bono. Evo busca que la juventud confíe en los militares, aunque sigan siendo el mismo reducto de represores y apoyo de su dictadura personal en la que viene avanzando.

OTRA FALSIFICACION DEL OFICIALISTA ASCARRAGA: EN TARIJA PRESENTÓ UN DOCUMENTO DISTINTO AL APROBADO EN EL CONGRESO PEDAGÓGICO CRUCEÑO.

El Congreso Pedagógico Departamental de la Federación cruceña, realizado del 17 al 19 de agosto, aprobó un documento en base al presentado por Ascárraga. Este documento debió llevarse al Congreso Nacional, que del 13 al 16 de septiembre sesionó en Tarija. Sin embargo Ascárraga presentó otro documento que profundiza la defensa de la 070 y el compromiso con el Gobierno a título de “consenso con otras federaciones de Santa Cruz”, teorización amplia de 8 páginas y recién al final, de contrabando, insertar las verdaderas resoluciones de Santa Cruz en 3 páginas. Así falta el respeto a los maestros cruceños, así actúa, es lleno de manipulación y maniobras.

Como el documento presentado en Santa Cruz carecía de análisis y evaluación profunda, cosa ya señalada por maestros críticos a la 070 en el momento de su aprobación, los oficialistas vieron necesario hacer arreglos a posteriori. En un primer

momento no les preocupó fundamentar, para los oficialistas era suficiente con decir “falta voluntad política y presupuesto”, pero luego en el camino a Tarija cambiaron las cosas, una mano negra elaboró algo que los maestros cruceños nunca conocieron ni aprobaron.

Es importante señalar que en Santa Cruz los maestros de base hicieron una dura crítica a la Ley, a su manera, en base a su experiencia, observando diversos aspectos de ella y proponiendo modificaciones para impedir la caída de la calidad educativa en Santa Cruz. Sin embargo, con el apoyo de un gran número de directores, facilitadores del PROFOCOM y docentes de la Normal, el oficialismo sacó a flote la postura de defensa de la Ley 070, bajo la consigna “la Ley tiene avances teóricos y lo que falta es la voluntad en hacer cumplir en la aplicación y presupuesto”.

U Abierta

URUS - URDA

5A época, número 860

3 de noviembre de 2017

El Alto - UPEA

MODIFICACIÓN DE LA LEY 195 PERO TAMBIÉN POR UNA SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA TERMINAR LA GESTIÓN 2017



Autoridades universitarias y gobierno ya definieron que el déficit de esta gestión (octubre, noviembre y diciembre) se soluciona sacando plata del IDH. Por eso en el preacuerdo las camarillas se comprometen a “liberar los recursos no ejecutados del impuesto directo a los hidrocarburos”. Esto es una traición, porque estos fondos ya están designados para investigación e infraestructura, además, la ley así lo determina.

Para el gobierno, hundido hasta el cogote en la corrupción y el despilfarro, lo primero es

gastarse la plata en referéndums para quedarse indefinidamente en el poder o en la elección de magistrados de la justicia corrupta. Para Evo y su gobierno, defensor de los empresarios y las transnacionales, el problema de la falta de plata de la UPEA debe resolverse con el bolsillo de los estudiantes. Su idea de “sostenibilidad” establecido en el preacuerdo, es la muerte de la Universidad fiscal y gratuita, prácticamente es su privatización. En el mismo sentido también está dirigido el “plan de austeridad” de las autoridades promasistas. Hoy subieron el pago del ingreso a los baños mañana lo harán con el pago de los cursos de invierno, verano, los valores de trámites de títulos y la misma matrícula. Eso se llama privatización.

No conformes con eso, desde el gobierno se desata una campaña de desprestigio sobre la gestión económica de la UPEA donde se nos acusa de tener 399 millones acumulados en cuentas fiscales, indicando que tenemos fondos y que son suficientes para el funcionamiento. Como se ve el gobierno tiene plata para difamarnos pero no tiene dinero para asignarnos más recursos. Es un gobierno que se desenmascara como enemigo abierto de la UPEA. Por todo esto convocamos a la unidad de docentes y estudiantes autonomistas en defensa de la Universidad Fiscal y gratuita.

Por último, ya sabemos que las camarillas se afilan los dientes para tirarse la plata. Desde ahora les decimos a estos enemigos internos, cómplices del gobierno que quieren asfixiar a la universidad fiscal, que no permitiremos más gasto discrecional y a oscuras. Todo será fiscalizado y transparentado. Lo mismo con la plata como con las designaciones docentes y de cargos. Zanjaremos cuentas con los mediocres que no investigan y que no merecen estar en la cátedra, en definitiva impondremos el poder estudiantil vía asamblea máxima autoridad.

¡¡VIVA LA UNIDAD DOCENTE-ESTUDIANTIL CONTRA EL PLAN DE AUSTRERIDAD QUE CONDUCE A LA PRIVATIZACIÓN DE LA UPEA!!

¡¡VIVA LA UNIVERSIDAD FISCAL Y GRATUITA!!

COMBATIVO ACTO DE HOMENAJE A LOS 100 AÑOS DE LA REVOLUCIÓN PROLETARIA EN RUSIA



El viernes 27 de octubre en el salón de la Federación de Maestros Urbanos de La Paz, que quedó chico para albergar al público que acudió a la cita, se llevó a cabo el acto de homenaje al Centenario de la Revolución bolchevique, convocado por el Partido Obrero Revolucionario.

Acudiendo a la invitación de los organizadores, asistieron delegaciones de trabajadores mineros de las dos minas estatales más grandes: Huanuni y Colquiri, y de trabajadores fabriles de La Paz que hicieron uso de la palabra manifestando no sólo su homenaje a los cien años de la instauración del primer Estado obrero del mundo, sino su convicción de luchar por el gobierno obrero-campesino en Bolivia una vez que la clase trabajadora ha constatado que el gobierno del MAS es un gobierno de impostores que en definitiva gobiernan para la burguesía y el imperialismo contra los intereses de los trabajadores.

Participaron también del acto delegados del Comité por la Reconstrucción de la IV Internacional (CERCI) de Argentina, Brasil y Chile, quienes en su intervención hicieron hincapié en el carácter internacional de la revolución proletaria y, por tanto la necesidad del partido mundial de la clase obrera.

El orador central, a nombre del POR, destacó el hecho de la presencia de estos trabajadores en el acto como un signo inequívoco del proceso de independización de la clase obrera boliviana respecto al gobierno masista y del retorno a su tradicional política revolucionaria que desde la Tesis de Pulacayo que señala el objetivo de la lucha por la instauración del gobierno obrero-campesino como la única forma de acabar con el atraso y liberar al país de la opresión imperialista ante la incapacidad de la burguesía nativa servil al imperialismo, pasando por las Tesis de Colquiri en la que los mineros rompen políticamente con el MNR, la Tesis del IV Congreso de la COB que retoma la línea de Pulacayo de la lucha por el socialismo y la Asamblea Popular de 1970 en la que la clase obrera junto a los demás explotados disputa el poder a la burguesía pasando de lado del timorato gobierno militar con poses limitadamente nacionalistas burguesas del General Juan José Torres, para plantear el objetivo del gobierno obrero-campesino. Siguiendo las enseñanzas de Lenin de preparar tenaz y pacientemente, explicando a los obreros, los campesinos y los soldados, los objetivos revolucionarios de la clase obrera el programa bolchevique, hoy corresponde a los revolucionarios la tarea de explicar pacientemente la necesidad de desenmascarar al gobierno impostor de Evo Morales y retomar el camino de la lucha por el socialismo y la instauración del gobierno de obreros, campesinos y clase medias oprimidas.